

**CREEMOS EN UNA SEGURIDAD
PÚBLICA DE CALIDAD Y UNA POLICÍA
MODERNA, IGUALITARIA QUE SEA UN
REFERENTE A NIVEL NACIONAL.
CON TU APOYO LO
CONSEGUIREMOS, NO LO DUDES**



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ELECCIONES SINDICALES 2018**

**ES EL
MOMENTO!**

DE CONTINUAR AVANZANDO

**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA. POLICÍA LOCAL
ELECCIONES SINDICALES 2018**

**TU
MOMENTO**

**ES EL
MOMENTO!**

DE CONTINUAR AVANZANDO

**TU
MOMENTO**
CC00 
**serveis a la ciutadania
país valencià**



ES EL MOMENTO!

DE CONTINUAR AVANZANDO

CCOO sigue presente en todos los ámbitos de negociación de este Estado y por supuesto también en el de la Policía.

En el Ayuntamiento de València y específicamente en la Policía Local, CCOO ha demostrado año tras año, el compromiso de lucha, defensa y avance en los derechos de la clase trabajadora.

Hemos pasado unos años oscuros, de retroceso en derechos que creíamos que teníamos consolidados, de paralización económica tanto en los sueldos como en presupuestos para desarrollar nuestro trabajo con dignidad. Afortunadamente estamos saliendo del pozo en el que nos metieron y en este momento podemos afirmar que una gran parte de aquello que se nos arrebató lo estamos recuperando, si bien aun queda mucho por trabajar, recuperar y avanzar.

Es para el equipo de Policía una satisfacción poder afirmar que, sobre el programa de las elecciones anteriores (2014) tenemos un cumplimiento en más de un 80%, esto es un reflejo de la seriedad de nuestro trabajo, constante, responsable y realista.

Necesitamos vuestro apoyo para seguir siendo un referente en el mundo laboral y en la sociedad, nuestro trabajo sindical se basa en el respeto por la negociación, pilar fundamental para avanzar en derechos reales y permanentes.



GENERAL

- Establecimiento de un complemento en caso de que se constate la realización de funciones encomendadas a personal de grupo superior.
- Eliminación de la limitación de las ayudas sociales.
- Mejoras en materia de conciliación y mejorar la aplicación de la flexibilidad horaria.
- Restitución de las horas adeudadas al personal afectado por la eliminación de las reducciones horarias.

TUS CANDIDATOS Y CANDIDATAS

PUCHADES RODRIGUEZ, JUAN VICENTE

ODENA DEL CAMPO, ANA LUISA

ODENA DEL CAMPO, BEATRIZ

RODRIGUEZ FONFRIA, JOSE

SOTO RODRIGUEZ, JOSE

JIMENEZ BARRIOS, GUADALUPE

ROIG LOPEZ, RAMON

CASTILLO SOLER, MARTI

SEÑORIS JUAREZ, LUIS

GARFELLA GIL, DAVID

GARRIDO BERNAL, JOSE LUIS (El Killo)

PEREZ RAMIREZ, FERNANDO

GARCIA MOLES, JOSE VICENTE

ALARCON ESCUDERO, MARIA JOSE

ALBALAT GARRIDO, MARI CARMEN

FORES MARTI, JOSE VICENTE

GARCIA RUIZ, ANTONIA

HERREROS TRIGUERO, VICTORIA

GIL VENTURA, JOSE VICENTE

MARCHENA GONZALEZ, FLOREN

LOPEZ DOMENECH, PATRICIA

MARTINEZ MUÑOZ, FRANCISCO ALONSO

PINA LOPEZ, MARIA AMPARO

ROIG BARROSO, LAURA

MINGUEZ LOPEZ, CARLOS

FERNANDEZ URIEN, NURIA

SALAS CLIMENT, ROBERTO

ROIG ROCA, MONTSERRAT

SUAREZ BENAVENTE, ANTONIO

ORTIZ PONS, NURIA

CIURANA GIMENO, AMPARO

DUAL GARCIA, JOSE RAMON

GIMENEZ SILVESTRE, GONZALO

RODRIGUEZ PEREZ, JULIO

MUNARRIZ GANDIA, JAVIER

HERNANDEZ SERRANO, BELEN

FRASQUET BURGOS, CARLOS

OTERO NAVARRO, ARTURO

MERSEGUER HERRAIZ, JAVIER

BARROSO CHULIA, CANDIDA

CONESA MARTI, JULIO



**serveis a la ciutadania
país valencià**



AUTONÓMICO-ESTATAL

- Todo indica que la anticipación de la edad de jubilación será una realidad en enero del 2019, pero hasta que no se formalice con la publicación y aplicación del decreto, no podemos dejar de reivindicar **JUBILACIÓN P.L. YA!!!!**
- Desarrollo de la Ley 17/2017, aprobada el 4 de enero del 2017.
 - ✓ El Decreto de Consolidación ya se ha publicado. Exigir su aplicación inmediata.
 - ✓ Decreto de procedimiento expres que desarrolle la D.T. 10 de jubilación a los 60 años.

- ✓ Decreto General de acceso a todas las categorías y sus órdenes de desarrollo.
- ✓ Decreto de Uniformidad y Medios Técnicos.
- ✓ Decreto de Armamento.
- ✓ Decreto del Reglamento de funcionamiento del Ivaspe, selección del profesorado, derechos y deberes del alumnado, etc.
- ✓ Decreto de Salud Laboral y Prevención de Riesgos en la Policía.
- ✓ Seguir apostando por la puesta en marcha del Cuerpo Único de la Policía Autonómica, desde la base de la Policía Local.



- Eliminación del lenguaje sexista en todos los documentos de Policía.
- Promover el uso del transporte público del personal, a través de medidas que lo incentiven.
- Pago de las tasas de matriculación en la Escuela Oficial de Idiomas.
- Recuperación de la licencia de 10 hábiles por 25 años de antigüedad.



ESPECIFICO

- Convocatorias de acceso y promoción de todas las plazas vacantes, con planificación de los RRHH.
- Actualización del Reglamento Interno a la nueva Ley 17/2017
- Revisión del Reglamento de Carrera Profesional con objeto de incorporar al personal de movilidad, tal y como establece la Ley de Coordinación de Policías Locales.

- Seguir apostando por un modelo de Policía Local basada en la especialización.
- Potenciar la unidad de motoristas como punta de lanza dentro de la división de seguridad vial.
- Potenciar la Unidad de GAMA, dotándola de más agentes protectores con dedicación exclusiva y atención a las víctimas todos los días.
- Consolidación de la Unidad Canina.



- Reconocimiento de la Unidad de Atestados como especialidad con entidad propia.
- Exigir la aprobación de un Reglamento de Provisión de Puestos, donde se establezcan los criterios objetivos para poder optar a las distintas unidades o funciones, de forma que la movilidad interna únicamente se produzca mediante concurso de traslados realizados de forma ordinaria cada dos años, excepto en caso de permuta.

- Uso gratuito de las instalaciones deportivas municipales mediante convenio con la Fundación Deportiva Municipal.
- Pendientes a negociar en el próximo Protocolo de Horarios:
 - ✓ Compensación económica o en tiempo, de todas las asistencias a juicio.
 - ✓ Reconocimiento de toda la antigüedad en DE acumulada.
 - ✓ Reparto equitativo de los turnos, evitando circunstancias injustas que se repiten año tras año. (turnos periodo estival)
 - ✓ Replantear condiciones de trabajo y acceso al servicio de Playas.
 - ✓ Adecuación de las LDI (licencias por deber inexcusable) a P.L.
 - ✓ Impulsar la negociación de las condiciones de trabajo de CISE DIA, apostando por la aplicación del 7x7, pudiendo convivir con los otros horarios ya existentes.
 - ✓ Mejorar los horarios de

SALUD LABORAL, INSTALACIONES.

- Promover la creación de un gabinete multidisciplinar de salud mental y fisioterapia.
- Cursos de primeros auxilios incluidos las prácticas obligatorias de tiro.
- Puesta en marcha de forma inmediata, del estudio sobre uniformidad que establece la periodicidad, tipo de prendas y plazo de entrega.
- Exigir como dotación individual un chaleco antibalas/antipunzón, ajustado a la anatomía del personal y fundas de chaleco antibalas bicolor, para el personal que realiza funciones que requieran protocolo de visibilidad.
- Exigir que la uniformidad también se ajuste a la fisonomía femenina, así como los complementos necesarios para realizar la función. (funda de arma).



- Dentro del pliego de uniformidad debe constar el presupuesto necesario para dotar de las prendas y herramientas necesarias para poder prestar todas funciones establecidas en el Protocolo, incluidas las de paisano.

MEJORA EN LAS INSTALACIONES:

- Dispositivo acceso por huella a los armeros en la DSV.
- 1udi: Traslado de esa unidad a otras instalaciones más funcionales y con una ubicación más acorde con las necesidades policiales.
- 2udi, 4udi y 7udi Traslado de estas unidades, que se han quedado obsoletas, a otras instalaciones nuevas.
- 5udi y 8udi: Es urgente la instalación de cristal de seguridad, cámaras y aquellas otras medidas que se entiendan necesarias para que el personal de Atención al Público preste el servicio con garantía de seguridad.
- CISE, sala de descanso en condiciones, no en la sala de maquinaria de los ascensores.
- Traslado del gimnasio de Central a otras instalaciones más grandes.
- Ampliación del vestuario femenino en Central.
- Renovación de las taquillas antiguas por otras más grandes ajustadas a la uniformidad actual, así como altillos para el calzado.



**serveis a la ciutadania
país valencià**